

## ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE A

### ***Licitación para la contratación del servicio de evaluación y consultoría externa del laboratorio de ciencia de datos***

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 12:00 horas del día 14 de diciembre de 2020, según lo dispuesto en la estipulación 15º de las Condiciones Regulatoras, se constituye la mesa de contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D. Jorge Jiménez Alfaro, Técnico del Área de Sistemas Distribuidos y CPD
- D<sup>a</sup>. Arantza Apeceche Vicente, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales
- D. Kattalin Setoain Pabolleta, Técnica Servicios Jurídicos

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre A “Documentación General” presentado por las siguientes personas licitadoras:

- DATA VALUE MANAGEMENT, S.L. (en adelante, DATA VALUE), que presenta oferta para los Lotes 1,2,3,4 y 5.
- DECIDATA, S.L. (en adelante, DECIDATA), que presenta oferta para los Lotes 1,2,3,4 y 5.
- INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES, S.A. (en adelante, INYCOM), que presenta oferta para los Lotes 1,2,3,4 y 5.
- CONSULTORÍA Y COMUNICACIONES DE NAVARRA, S.L. (en adelante, CYC), que presenta oferta para el Lote 4.

De este modo, y de conformidad con lo dispuesto en la estipulación 15 y 13 de las Condiciones Regulatoras, se procede a examinar la documentación que integra el sobre A “Documentación General” de las ofertas presentadas en tiempo, con el resultado que se indica a continuación:

- INYCOM, no presenta el orden de preferencia de los lotes a través del “Anexo VI” del Pliego de Cláusulas Administrativas, tal y como se exige en la cláusula 4ª “lotes” del mismo.

Por tanto, se acuerda conceder a INYCOM, al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, la posibilidad de subsanar su documentación otorgándoles para ello un plazo de cinco días naturales.

No habiendo más asuntos que tratar, se firma en Pamplona, con fecha 14 de diciembre de 2020,

Firma la Mesa de Contratación:

D. Jorge Jiménez Alfaro  
Técnico del Área de Sistemas Distribuidos y CPD

D<sup>a</sup> Arantza Apeceche Vicente  
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales

D<sup>a</sup>. Kattalin Setoain Pabolleta  
Técnica Servicios Jurídicos